

DECRETO N°

T664

TEMUCO,

19 MAY 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°704 de fecha 22 de agosto de 2019, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la Propuesta Pública N° 198-2019 "**Construcción Centro de Esterilización, Temuco**".

2. El Decreto Alcaldicio N°895 de fecha 16 de octubre de 2019, que adjudica la Propuesta Pública N° 198-2019 "**Construcción Centro de Esterilización, Temuco**". ID: 1658-604-LQ19, al Proveedor Gerardo Fernando del Canto Jofré, Rut: [REDACTED] por un monto de \$142.377.817.- iva incluido. (ciento cincuenta y dos millones trescientos setenta y siete mil ochocientos diecisiete pesos)

3. El Decreto Alcaldicio N° 4.133 de fecha 11 de noviembre de 2019, que aprueba el contrato de ejecución de obras, suscrito ante notario de Temuco Don Jorge Tardes Haldes, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y el oferente Gerardo Fernando Jofré, para la obra "**Construcción Centro de Esterilización, Temuco**"

4. El Acta de entrega de Terreno de fecha 13 de noviembre de 2019, que indica como fecha de término el 12 de marzo del 2020.

5. La Carta del Contratista de fecha 13 de marzo de 2020, que informa el término de la obra con fecha 12 de marzo de 2020 y solicita Recepción Provisoria de la Obra "**Construcción Centro de Esterilización, Temuco**"

6. El Informe Técnico de fecha 23 de marzo del 2020 de la Inspección Técnica de la obra "**Construcción Centro de Esterilización, Temuco**".

7. El Decreto Alcaldicio N° 760 de fecha 16 de marzo de 2022, que designa la comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la obra "**Construcción Centro de Esterilización, Temuco**"

8. EL Decreto Alcaldicio N° 1.515 de fecha 12 de julio de 2021 que delega la facultad de firmar "**Por Orden del Alcalde**", decretos Alcaldicios sobre materias específicas.

9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

10. La ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.-

2475477

DECRETO :

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 13 de abril del 2022, de la Obra: **"Construcción Centro de Esterilización, Temuco"**, Propuesta Pública 198-2019.-
2. Autorícese la Devolución de Retenciones realizadas en estados de pago N°1, 2 y 3, correspondientes a la obra **"Construcción Centro de Esterilización, Temuco"**.,.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC/CBI.

Distribución:

- * Dirección Obras Municipales
- * Depto. Ejecución de Obras (CBI)
- * Dirección de Planificación
- * Dirección Asesoría Jurídica
- * Administración y Finanzas
- * Tesorería
- * Dirección de Control
- * Of. de Partes.


"Por orden del Alcalde"
JOSE MONTALVA FEUERHAKE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


Municipalidad Temuco
D. Asesoría Jurídica